

Nuevas alianzas, viejos intereses: el petróleo en las relaciones de México con el exterior, 1997-1999

Laura del Alizal*

En años recientes el petróleo ha recobrado un lugar significativo en las relaciones exteriores del país. La acelerada caída en los precios del petróleo que se inició en la segunda mitad de 1997 condujo a un insospechado acercamiento del gobierno de México con los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para adoptar medidas tendientes a estabilizar el mercado. De esta forma, México dio muestras de su disposición a explorar vías de negociación que detuvieran el deterioro de los ingresos provenientes de la exportación de crudo, los cuales tienen un peso decisivo en el financiamiento del gasto público.

Abandonar el papel de productor independiente en un mercado dominado por el cartel petrolero ha sido una apuesta de resultados imprevisibles. Sin embargo, el pragmatismo con que se ha enfocado la búsqueda de nuevas alianzas para la defensa de los intereses económicos ha demostrado su eficacia y las potenciales ventajas que se obtienen para la diversificación de las relaciones exteriores del país.

En este trabajo se hace un estudio de la decisión del gobierno mexicano de establecer compromisos y alcanzar acuerdos con países miembros de la OPEP con el fin de evitar que la sobreoferta en el mercado continuara provocando la disminución de los precios internacionales del crudo y con ella el deterioro de las economías exportadoras de esta materia prima. También se hace referencia a la importancia del petróleo en las exportaciones de México y en particular en su comercio con Estados Unidos y la demanda antidumping interpuesta por pequeños productores petroleros de este último país en contra de México y sus aliados dentro de la organización de exportadores de petróleo, como un ejemplo de la poca claridad con que en Estados Unidos fue recibido el esfuerzo por regular el mercado de crudo.

* Departamento de Sociología, UAM-I.

El panorama petrolero

A finales del siglo XX el petróleo sigue siendo un bien de gran importancia para México, el quinto productor del mundo y el octavo país en términos de reservas probadas. La producción de petróleo es una actividad de las más rentables y los ingresos que provienen de ella, en tanto que actividad desarrollada por una empresa del Estado, se destinan en un alto porcentaje a financiar el gasto público.

En 1998, cerca del 32% de los ingresos del gobierno federal provinieron de los impuestos pagados por Pemex, la empresa petrolera estatal que entrega al fisco 60 centavos de cada dólar que obtiene como resultado de las operaciones que realiza en los mercados interno e internacional, y que en ese año, en que los precios del petróleo se mantuvieron a la baja, reportó pérdidas por 1 600 millones de dólares, las cuales se explican en la obligación de pagar elevados impuestos a pesar de las condiciones imperantes en el mercado internacional. (Friedland, 1999)

El exceso de la oferta petrolera se hacía evidente desde el último tercio de 1997. Los analistas del mercado internacional coincidían en señalar a la crisis económica en Asia como un elemento central en la explicación de la caída de los precios del crudo, misma que se agudizó en los primeros meses de 1998. A la reducción de la demanda de los grandes importadores asiáticos, que desde hacía algunos años fungían como motor de la demanda mundial de petróleo, se habían sumado los problemas económicos y financieros de Brasil y Rusia y factores climáticos que provocaron un invierno particularmente benigno en los países del Hemisferio norte.

La disminución en la demanda internacional, sin embargo, no había encontrado como respuesta la reducción de la oferta. Por el contrario, los principales exportadores de petróleo de dentro y de fuera de la OPEP, aumentaron su producción para compensar los efectos de la reducción de precios. En el caso de México, por ejemplo, el volumen exportado en 1997 fue de 1.72 millones de barriles diarios en promedio, 11% más respecto a la exportación del año anterior (Banco de México, 1998).

La oferta excedente en el mercado internacional aceleró la estrepitosa caída de los precios del petróleo. En el mes de marzo de

1998 el barril de crudo mexicano se vendió en 8.22 dólares, el precio más bajo desde la crisis petrolera de 1986. La situación, sin embargo, era muy diferente a la de este último año, cuando una abrupta caída de los precios internacionales del petróleo¹ sumió a la economía mexicana en una severa recesión.

El derrumbe de las exportaciones petroleras en 1986 “tuvo efectos decisivos sobre la economía. Agudizó en forma extraordinaria las dificultades que se habían venido padeciendo... en materia de balanza de pagos y de finanzas públicas, pues [en 1985] los ingresos por exportaciones de petróleo y productos petrolíferos habían constituido [67% de las exportaciones totales], 48% de los ingresos totales en cuenta corriente de la balanza de pagos y 26.2% de los ingresos totales del sector público” (Banco de México, 1987, p.17). La disminución de los ingresos provenientes de la venta de petróleo representó 6.7% del PIB, lo que explica el efecto provocado sobre el conjunto de la economía.

Doce años después el petróleo ya no tiene un peso decisivo en el comercio exterior del país. En 1997, las exportaciones petroleras habían representado 10.3% de las exportaciones totales, porcentaje que se redujo a 6.1% en 1998. Por lo tanto, el petróleo es sólo uno más de los productos que el país coloca en el exterior, importante sin duda, pero incapaz de provocar una crisis de la magnitud de la que se produjo en 1986 por una caída menos pronunciada de los precios internacionales del crudo y sus derivados.

No obstante la “despetrolización” del comercio exterior operada a lo largo de la década de los noventa, nada se había avanzado en lo tocante a la participación de Pemex en los ingresos federales. La presión que provocó la caída de los precios petroleros sobre las finanzas públicas obligó a realizar severos recortes al gasto público que anunciaban una nueva postergación en el cumplimiento de las obligaciones básicas del Estado en cuanto a la atención del bienestar de la población.

En el contexto de una crisis petrolera internacional y la aparición de serias amenazas a la recuperación que había experimentado la economía mexicana en 1997, el gobierno mexicano decidió proponer a los principales países exportadores de petróleo, independientes

¹ Llevó el barril a 11.8 dólares en promedio para ese año, 46.6% menos que en 1985.

y miembros de la OPEP, “una reducción en la oferta mundial de crudo con el propósito de contribuir a la estabilidad del mercado y evitar una caída adicional de los mismos”(Zedillo, 1998, p. 320).

Las negociaciones se realizaron durante el mes de marzo de 1998 y el acuerdo fue anunciado al término de las pláticas celebradas en Riad, la capital saudita, el día 22 de ese mes, por los responsables de la política petrolera de los tres países participantes, México (productor independiente), Venezuela y Arabia Saudita (miembros de la OPEP). Estos tres países, origen de la quinta parte de la producción mundial, se habían comprometido a reducirla en 600 mil barriles diarios. El complemento de este acuerdo fue un llamado a todos los exportadores de petróleo para que se sumaran al esfuerzo por impedir que la sobreproducción siguiera acelerando el derrumbe de los precios.

Pocas horas después de conocerse el compromiso de los tres, Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos e Irán anunciaron su disposición a realizar recortes que tendrían como objetivo estabilizar el mercado y detener la drástica caída en sus ingresos por exportación. La respuesta del mercado fue inmediata. El mismo día en que se produjo el anuncio, un domingo, el precio del barril de crudo en Nueva York cerró casi dos dólares por arriba de la cotización del viernes anterior. Había escepticismo, pero mayor había sido la sorpresa provocada por las características de la alianza establecida.

La presencia de México al frente de la negociación de los países exportadores de petróleo fue recibida con sorpresa por la prensa estadounidense, que consideró inusitada la cooperación con la OPEP. Buena parte del éxito de México se debía a su posición de exportador independiente, la cual había mantenido desde que regresó al mercado internacional como vendedor de petróleo en 1974. Ni en los años del tercermundismo del presidente Luis Echeverría ni en los del “boom” petrolero durante la presidencia de José López Portillo, México se había comprometido tanto con la OPEP.

Las características de los tres participantes en el acuerdo tuvieron un impacto político innegable. Arabia Saudita es el mayor productor y exportador de crudo en el mundo, y su cuota dentro de la OPEP es de 8.76 millones de barriles por día. En los meses

que precedieron a las negociaciones, las autoridades de este país se habían visto envueltas en una disputa con Venezuela, a quien se acusaba de producir por encima de la cuota que le fue fijada por la OPEP. Venezuela tenía asignada una cuota de 2.583 millones de barriles pero se consideraba que había estado produciendo alrededor de 3.3 millones de barriles por día,² contribuyendo a agravar los efectos de la baja demanda en el mercado internacional. México, por su parte, es considerado uno de los principales exportadores independientes; su producción en esos momentos era de alrededor de 3.2 millones de barriles por día y su exportación había aumentado de la plataforma adoptada a finales de los años 70 de alrededor de 1.5 millones de barriles diarios a 1.84 millones en marzo de 1998.

En el pasado, México y otros exportadores independientes habían sido acusados de boicotear las decisiones de la OPEP de reducir las ventas en el mercado internacional. Por lo tanto, su presencia al lado de Arabia Saudita y Venezuela le dio credibilidad a la decisión adoptada. El conjunto de países miembros de la OPEP ratificó dos meses después la decisión de la reunión de Riad, a la que se sumó otra tomada en el otoño de ese mismo año en Amsterdam y que representaron el retiro del mercado de 3.1 millones de barriles diarios de petróleo, equivalentes al 4% de la oferta global de crudo (Zedillo, 1998).

A pesar del esfuerzo de cooperación internacional, sin una recuperación de las economías asiáticas era difícil prever un precio por encima de los 20 dólares por barril, como el que prevalecía en octubre de 1997. Según las estimaciones de algunos analistas del mercado de crudo, sin una reanimación de la demanda el precio del barril podría estancarse en alrededor de los 5 dólares, lo que sacaría del mercado a exportadores como México, Gran Bretaña, Noruega y Venezuela. Sólo Rusia, el tercer productor de crudo a nivel mundial y el primer productor de gas natural, y los países del Golfo Pérsico serían capaces de vender petróleo a un

² En el mes de noviembre de 1997 la OPEP había autorizado un aumento del 10% en el tope de producción de sus miembros, el cual no había sido respetado. Además de Venezuela, Nigeria y Qatar, eran sospechosos de estar agravando la situación provocada por un exceso de oferta en el mercado, en su afán por impedir el derrumbe de sus ingresos por las ventas de crudo.

precio tan bajo, debido a que sus costos de extracción son menores de 2 dólares por barril.

La perspectiva de bajos precios se apoyaba también en factores como el cambio tecnológico que se ha dado en los países industrializados para el empleo de energías menos contaminantes y con un impacto negativo menor en el medio ambiente. Desde esta perspectiva, la reducción de la demanda no podría considerarse coyuntural pues a pesar de los precios bajos difícilmente podría esperarse un aumento considerable del consumo de petróleo en esos países.

El comportamiento del mercado en el último tercio de 1998 confirmaba estos análisis. A pesar de los recortes a la producción los precios mantenían una tendencia a la baja. El precio de la mezcla mexicana llegó a “cotizarse a menos de 7 dólares por barril, su nivel más bajo en 20 años”. (Banco de México, 1999, p. 14). El valor de las exportaciones petroleras en 1998 fue de 7 147 millones de dólares, lo que significó una reducción de 36.9% respecto a los 11 323 millones del año anterior.

De allí que en marzo de 1999 cuando los exportadores de petróleo se reunieron nuevamente para fijar la política a seguir a partir del 1o. de abril de ese año, México llegó a la mesa de negociaciones con la convicción de que habría que redoblar la disciplina si se quería impedir la debacle de los precios. El encuentro se celebró en La Haya, en donde los representantes de México, Arabia Saudita, Argelia, Irán y Venezuela firmaron un acuerdo por medio del cual se estableció un recorte adicional de entre 2 y 2.5 millones de barriles diarios a la oferta global de petróleo, vigente hasta el mes de abril del año 2000.

Los efectos de la reducción acordada fueron rápidamente conocidos. La recuperación de los precios se ha mostrado ininterrumpida a partir de la segunda quincena de marzo de 1999 y se explica por diversos factores. En primer lugar, por la magnitud de los recortes y la credibilidad que han logrado los países de la OPEP, y México y Noruega, los dos productores independientes cuyo compromiso con la estabilización de la oferta ha despertado la confianza de los miembros del cártel. “El espectro de los cinco dólares por barril ha inspirado la cohesión”, afirma *The New York Times*, y no sería extraño que si ésta se mantiene el precio pudiera ubi-

carse hasta en 30 dólares por barril el próximo invierno, lo que representaría el más alto desde la guerra del Golfo Pérsico en 1991.(Salpukas, 1999). En segundo lugar, el aumento de precios se explica por la recuperación económica de las economías asiáticas, principalmente Japón y Corea del Sur, y el repunte en las tasas de crecimiento de las economías europeas.

Por lo tanto, precios demasiado altos para el crudo podrían provocar nuevos desequilibrios en la economía mundializada que nadie parece dispuesto a provocar. De allí que la idea de establecer un “sistema de bandas de precios (en principio entre 16 y 20 dólares) para regular mundialmente la producción del hidrocarburo” (CDEFN, 1999), parece ser una solución intermedia que podría evitar el choque entre productores e importadores de petróleo. Para México ésta es una cuestión que reviste importancia si consideramos que paralelamente a la estabilización del mercado petrolero mundial se han operado cambios en el abastecimiento que realiza México a Estados Unidos, su principal cliente.

Presencia en el mercado estadounidense

En agosto de 1999 México superó a Venezuela como el principal proveedor latinoamericano de petróleo del mercado estadounidense y se acercó al primer abastecedor de ese mercado, Arabia Saudita. (Excélsior, 1999). En 1998, de 6 368 millones de dólares de crudo exportado,³ 5 014 fueron ventas realizadas al país vecino; lo que significó que 78.7% del total de las exportaciones de petróleo de México se destinaron al mercado estadounidense. (Pemex, 1999). Contrariamente a lo que muchos suponen el precio del barril vendido en el mercado estadounidense es más alto que el colocado en mercados de América Latina o Europa. El precio promedio del barril exportado a Estados Unidos en 1998 fue de 10.42 dóla-

³ En 1998 las exportaciones totales de México fueron de 117 500.3 millones de dólares y las importaciones de 125 242.5 millones de dólares. Las importaciones de derivados del petróleo ascendieron a 2 318.7 millones de dólares, destacando las compras de gasolina (839.6 millones de dólares), gas butano y propano (239.5) y aceites y grasas lubricantes (176.9). La balanza comercial de petrolíferos y gas natural es negativa para México, con exportaciones por sólo 558 millones de dólares.

res, mientras que el vendido a otros países del continente americano fue de 9.21 dólares; a Europa, 8.82 dólares; al Lejano Oriente, 11.41 dólares y 11.74 dólares a África. (Pemex, 1999). Por lo que vender a Estados Unidos es un buen negocio para México.

Durante los primeros ocho meses de 1999 se registró un aumento de 6.8% de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, ubicándose en un nivel de 305 millones de barriles exportados, frente a 328 millones de Arabia Saudita y 312 millones de Venezuela. México, junto con Canadá y Angola, otros exportadores independientes, se mantienen a la cabeza de los suministradores del hidrocarburo al mercado energético estadounidense pues vendieron 1,121 millones de barriles mientras que la OPEP (Arabia Saudita, Venezuela e Irak) colocó 1,050 millones de barriles en dicho mercado.

Es decir que en los últimos meses la posición de México y otros exportadores independientes se ha fortalecido, lo que ha provocado un rechazo entre productores petroleros estadounidenses. En este contexto podemos ubicar la demanda de dumping interpuesta por un grupo de pequeños productores, que se hace llamar "Save domestic oil" (Salvemos nuestro petróleo), en contra de México y otros tres países exportadores de la OPEP: Venezuela, Arabia Saudita e Irak.

La demanda fue presentada el 30 de junio de 1999 ante la Comisión Estadunidense de Comercio Internacional del Departamento de Comercio de aquel país. Los pequeños productores alegaban que los demandados venden petróleo en el mercado de Estados Unidos a un precio menor de sus costos de extracción — lo que constituye la práctica ilegal de comercio conocida como dumping—, y solicitaban a las instancias referidas que impusieran tarifas arancelarias punitivas de 33.4% a las importaciones petroleras provenientes de México⁴ (LAEA, 1999), y una multa adicional de 6 dólares por barril para compensar lo que los demandantes consideraban subsidios gubernamentales a la producción de crudo. Estos sobreprecios llevarían, en caso de que

⁴ Contra Venezuela eran de 177.5%. Las sanciones previstas afectarían el 54% del total de las importaciones petroleras estadounidenses y cerca del 33% de la oferta total de crudo.

Los tres tipos de petróleo que México comercializa son: Olmeca (ligth), Istmo (mezcla) y Maya (pesado). Estados Unidos importa de los tres.

hubieran llegado a imponerse, la elevación del 100% en el valor del barril de crudo importado de México.

La respuesta del gobierno mexicano a la demanda antidumping fue inmediata. La Secretaría de Energía anunció que se retractaba de su decisión de eliminar el arancel de 4% que grava las importaciones de gas natural provenientes de Estados Unidos (LAEA, 1999). También denunció la falta de fundamento de los cargos que hacían los pequeños productores. De acuerdo con el Secretario de Energía de México, Luis Téllez, México no estaba violando las leyes antidumping de Estados Unidos ya que el precio del crudo exportado por Pemex se fija por el mercado internacional. Según explicó, la difícil situación que estaban atravesando las pequeñas empresas, que producen a costos muy elevados, era resultado de los bajos precios prevalecientes desde 1997 y no de una práctica desleal de comercio.

A pesar de la falta de fundamento de las acusaciones de “Salvemos nuestro petróleo”, el problema que se presentaba no era menor. Para dar entrada a la demanda de los pequeños productores estadounidenses, la ley sólo requería que éstos mostraran que México y los otros productores acusados estaban vendiendo el crudo a precios por debajo de sus costos de producción y que ellos estaban siendo afectados por esta práctica. En caso de que así lo determinaran las autoridades estadounidenses, las sanciones por recurrir al dumping se aplicarían en contra de México, Venezuela, Arabia Saudita e Irak sin importar que algunos productores estadounidenses estuvieran vendiendo por debajo de sus costos de producción, como por ejemplo los productores de crudo pesado de California, o que seguir produciendo a pesar de la caída en los precios del crudo es una práctica común en la industria petrolera debido a que reducir el ritmo de producción es costoso.

La medida afectaría entonces exclusivamente a los competidores extranjeros, lo que preocupó a las autoridades estadounidenses. El Secretario de Energía, Bill Richardson, se propuso lograr un acuerdo entre los productores de su país y los proveedores extranjeros para evitar llegar a la aplicación de sanciones. La legislación bajo la cual se presentó la demanda impedía al gobierno federal impugnar las penas que pudieran imponerse arguyendo razones de seguridad nacional. (LAEA, 1999). La presión ejercida en con-

tra de Washington se dejó sentir desde los primeros momentos de interpuesta la demanda.

El secretario Téllez advirtió acerca de las consecuencias adversas para la economía mexicana en particular y para el mercado petrolero en general, en caso de que la demanda antidumping prosperara. Si esto llegara a ocurrir, según el funcionario mexicano, se provocaría un delicado problema en los flujos internacionales de crudo, ya que al ser obligada a abandonar el mercado estadounidense Arabia Saudita buscaría desplazar a Noruega y Gran Bretaña del mercado petrolero europeo, mientras que México y Venezuela se verían enfrentados a una enorme desventaja competitiva al tener que buscar mercados en áreas geográficas distantes. (Friedland, 1999b).

También argumentó que la salida del mercado estadounidense dañaría los ingresos fiscales del gobierno y con ello la estabilidad económica del país. El segundo socio comercial de Estados Unidos, en el cual están invertidos miles de millones de dólares de ciudadanos estadounidenses y ha recibido importantes volúmenes de créditos por parte de bancos de ese país y de organismos financieros multilaterales, se vería nuevamente sacudido por una crisis financiera resultante ahora de la reducción de golpe de más de la tercera parte de los ingresos del gobierno federal.

Unos días antes de que se conociera el fallo de las autoridades de Comercio de Estados Unidos, el equipo de trabajo mexicano —integrado por funcionarios de la Secretarías de Energía y Comercio, de PEMEX y sus consultores legales y económicos—, denunció que había encontrado fallas técnicas en la demanda antidumping. Según el grupo de expertos, tras una revisión detallada de la demanda presentada por “Salvemos nuestro petróleo” se habían encontrado irregularidades como simples errores matemáticos, un uso inconsistente e incorrecto de los datos y la omisión de la información pública proporcionada por la empresa petrolera mexicana. (Kermith Zapata, 1999). Se encontró, por ejemplo, que en apoyo a sus alegatos los demandantes incorporaron sólo algunas secciones de la forma pública 20-F depositada por Pemex en la Comisión Nacional de Valores de Estados Unidos (Securities and Exchange Commission), habiendo omitido otras que contienen información pública que contradice sus argumentos.

PEMEX asegura que sus costos de producción se ubican entre 2 y 3 dólares por barril, por lo que los precios prevalecientes en el momento de la queja —que variaban de 14.26 a 17.73 dólares por barril dependiendo del tipo de crudo de que se tratara (Cae, 1999)— la convertían en meras acusaciones carentes de bases... y de lógica. Si en algo estaba influyendo la política petrolera de México era precisamente en presionar un alza en los precios internacionales al recortar su producción y reducir sus exportaciones, en una acción coordinada con miembros de la OPEP.⁵

A pesar de la debilidad de la demanda antidumping había temor, sobre todo en círculos gubernamentales y entre comentaristas de los medios de comunicación mexicanos, de que el Departamento de Comercio pudiera dar entrada a la querella. El peso político de estos productores no es despreciable además de la anticuada legislación antidumping de Estados Unidos. Sin embargo, tal y como lo había adelantado la mayoría de los analistas del mercado petrolero, el Departamento de Comercio rechazó la demanda de los pequeños productores. Según la información recabada por esta dependencia federal estadounidense la organización “Salvemos nuestro petróleo”, basada en Oklahoma, no tenía el apoyo mínimo del sector requerido por la ley, es decir, carecían de representatividad para llevar adelante una demanda de esa naturaleza.

Todo parece indicar que esta decisión será definitiva dada la dificultad de los pequeños productores para obtener el apoyo de las grandes transnacionales petroleras mucho más interesadas por el aumento del precio del barril de crudo y las perspectivas de incursionar en el mercado energético mexicano por medio de la venta de gas natural a nuestro país. Los planes de construir un gasoducto entre Texas y Monterrey están en suspenso pero no han sido cancelados.

Consideraciones finales

Para concluir quiero señalar que el futuro de las relaciones petroleras entre México y Estados Unidos dependerá de la capacidad

⁵ En efecto, la producción mexicana de crudo en junio de 1999 fue de 2.801 millones de barriles diarios frente a 3.122 millones de barriles diarios en julio del año anterior.

del gobierno mexicano para defender la causa mexicana en las disputas comerciales que pudieran surgir con el país del norte, pero también en lograr la modernización de la industria petrolera para aumentar las exportaciones de petrolíferos.

Hasta ahora México ha respondido adecuadamente a la demanda estadounidense de petróleo y está en vías de convertirse en el principal proveedor externo de ese mercado. Sin embargo, ha perdido terreno en cuanto a la competencia por el comercio transfronterizo de gasolina. En la actualidad la gasolina que se vende del lado mexicano de la frontera es más cara, por los impuestos que se cobran al consumidor, y de menor calidad. PEMEX está obligada a mejorar los productos derivados para competir en condiciones de igualdad con las grandes compañías petroleras, la mayoría de ellas de origen estadounidense.

Por lo que respecta al crudo México deberá manejar con inteligencia la alianza lograda con los principales exportadores del mundo. Para los países industrializados, la reducción de los precios del petróleo es fundamentalmente buena en tanto importadores de crudo, como son la mayoría de ellos. Lejos están de aceptar que los bajos precios del petróleo pueden provocar desequilibrios graves en la economía globalizada.

Por ello debe reconocerse el valor de los acuerdos que han permitido la estabilización de la oferta petrolera mundial, que no sólo es políticamente relevante sino que se logró con oportunidad, antes de que se registrara un desastre en los precios internacionales. Hasta ahora los involucrados han cumplido su parte, a pesar de la larga historia de conflictos internos entre los miembros de la OPEP que impedían regular las fluctuaciones del mercado, y de la falta de compromiso mostrada en el pasado por parte de los exportadores independientes para lograr acciones coordinadas que empujaran hacia el equilibrio de la oferta y la demanda.

Los recortes a la producción realizados a partir de abril de 1998 llevaron a 30 dólares el precio del barril del West Texas Intermediate a mediados del mes de febrero del 2000. La barrera psicológica se rompió y la respuesta del gobierno del presidente Clinton fue ponerse en contacto directo con los países productores participantes en el acuerdo de estabilización del mercado pe-

trolero y ejercer presión diplomática en favor de un aumento inmediato en la producción de crudo.

El Secretario de Energía de Estados Unidos, Bill Richardson, viaja a México y a los países de la OPEP para entrevistarse directamente con las autoridades de los países involucrados para convencerlos de la necesidad de impedir que continúen las presiones hacia el alza del petróleo provocadas por la escasez de crudo en el mercado.

El propio presidente Clinton ha amenazado con sacar al mercado las reservas petroleras de ese país que, en los años de precios bajos crecieron aunque de forma limitada. En ese sentido ha demandado del Congreso la autorización de utilizar la reserva estratégica de petróleo para presionar a la baja los precios de la gasolina y el diesel, en un afán por detener la inconformidad de los consumidores que han tenido que pagar los precios más altos por estos productos desde la guerra del Golfo Pérsico.

Sin embargo, esta medida despierta serias dudas acerca de los beneficios para la economía estadounidense. La Reserva Federal Estadunidense ha llamado a la prudencia pues no ve en el aumento de los precios del crudo el origen de fuertes presiones inflacionarias. Las presiones son más bien políticas en un año electoral.

México ha jugado eficaz y eficientemente su papel de promotor de los acuerdos que hicieron posible la recuperación de los precios del petróleo y parece dispuesto a seguir manteniendo su posición de liderazgo en la búsqueda de un equilibrio en el mercado petrolero. La decisión de aumentar la producción se discutirá en Viena en la última semana de marzo del 2000. Hay indicios de que los exportadores aceptarán un incremento en los volúmenes producidos y colocados en los mercados de los principales países importadores pero que este será menor del demandado por Estados Unidos que busca que la producción crezca en dos millones de barriles por día. De una decisión consensada que comprometa a los dirigentes de los principales productores de crudo dependerá que México pueda seguir desempeñándose como un actor importante en el complicado escenario de la diplomacia petrolera.

Bibliografía

- Banco de México (1987), *Informe Anual 1986*. Banco de México, México.
- Banco de México (1998), *Informe Anual 1998*. Banco de México, México.
- Cae, Brenda M. (1999), *The Dallas Morning News*, Dallas, Texas, 7 de julio de 1999.
- CDEFN (Centro de Documentación Económica y Financiera sobre Norteamérica-UAMI) (1999), *Bloques*, año II, núm. 22, 30 de agosto.
- Excélsior (1999), México, 25 de octubre de 1999.
- Friedland, Jonathan (1999), "Pemex se moderniza... para seguir en manos del Estado", en *Reforma*, 24 de mayo de 1999, p. 19-A.
- (1999b), "Mexico presses U.S. to drop antidumping oil complaint", en *The Wall Street Journal*, 14 de julio de 1999, p. A-14.
- Kermith Zapata, José (1999), "México: fallas técnicas en el petrodumping", en *Novedades*, reproducido por World-sources on Line, 6 de agosto de 1999.
- Latin American Energy Alert (1999), vol. 6, núm. 17, reproducido por *Reuters*, 22 de julio de 1999.
- Pemex (Petróleos Mexicanos) (1999), *Memoria de labores 1998*, Pemex, México.
- Salpukas, Agis (1999), "México empuja al alza el crudo", reproducido de *The New York Times*, *Excélsior*, México, 25 de octubre de 1999, pp. 1-A, 20-A y 29-A.
- Zedillo, Ernesto (1998), *Cuarto Informe de Gobierno*, Poder Ejecutivo Federal, México.